



**MINUTA NOVENTA Y DOS**  
**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**  
**DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO**  
**DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE GUANAJUATO

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**23 de enero de 2018.**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, del día 23 veintitrés de enero de 2018, dos mil dieciocho, en el Salón 3 del Congreso del Estado de Guanajuato, previamente convocados, se reunieron la diputada y diputados, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, **Éctor Jaime Ramírez Barba, Rigoberto Paredes Villagómez, Beatriz Manrique Guevara, María Alejandra Torres Novoa, Alejandro Trejo Ávila, Eduardo Ramírez Granja** y la **Dip. Irma Leticia González Sánchez**, en su carácter de Presidenta del Congreso, registrándose la asistencia del Dip. David Landeros.

Una vez comprobado el cuórum, el Secretario General dio lectura a la propuesta de orden del día para la reunión, con los siguientes puntos:

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Relación de correspondencia recibida.
4. Convocatoria para proponer o postularse a obtener por concurso «Los Premios Estatales 2018».
5. Asuntos Generales.
6. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día.

**En el punto tercero del orden del día**, relativo a la correspondencia recibida, se dio cuenta con lo siguiente: **PRIMERO.**- El Lic. Christian Javier Cruz Villegas, Secretario General, presenta a consideración del órgano de gobierno, el oficio recibido en este Congreso del Estado, el 13 de diciembre del año en curso, signado por el Síndico Municipal de Yuriria, Gto., mediante el cual solicita la duplicidad de término, contemplada en el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto de ejercer las acciones civiles consideradas en el informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública, correspondientes al ejercicio fiscal de 2015. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y proponer al Pleno se autorice la duplicidad de término solicitada.**- **SEGUNDO.**- El Mtro. Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado General de la Universidad de Guanajuato, solicita de la manera más atenta, sea considerada la posibilidad de otorgar a ese ente fiscalizado, la duplicidad del término para el ejercicio de la acción civil derivada del proceso de fiscalización del primer y segundo trimestre de 2015. Lo anterior, en razón de la complejidad que conlleva



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**MINUTA NOVENTA Y DOS**  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**23 de enero de 2018.**

los asuntos relacionados en el dictamen de daños y perjuicios y técnico jurídico del informe de resultados del primer y segundo trimestre de 2015, ya que para la integración, estudio y análisis de los expedientes correspondientes que servirán como base para el posible ejercicio de las acciones civiles, es necesario contar con otro término de tres meses para estar en posibilidad de determinar un pronunciamiento en torno al ejercicio de las acciones civiles en la vía y forma que corresponda. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y proponer al Pleno se autorice la duplicidad de término solicitada.- Tercero.-** Lic. Laura Luz Calzada Guerrero, Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis de la Paz, Gto., solicita de la manera más atenta, en virtud de encontrarse en vía de cumplimiento, se les otorgue una prórroga que contempla el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, a efecto de ejercer las acciones civiles, con motivo de los Informes de Resultados de las revisiones practicadas a las operaciones realizadas con recursos de los Fondos del Ramo 33 y de Obra Pública, correspondientes al periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2015, así como a las cuentas públicas del municipio, correspondientes al periodo comprendido enero-junio del ejercicio fiscal del año 2015. Lo anterior, toda vez que ese municipio en lo que va de la actual administración, se ha enfocado a atender acuerdos y dictámenes de ejercicio anteriores y no cuenta con los recursos materiales y humanos suficientes para atender en el tiempo señalado. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y proponer al Pleno se autorice la duplicidad de término solicitada. Cuarto.-** Lic. Jaime Antonio Morales Viveros, Síndico y representante legal del H. Ayuntamiento de Irapuato, solicita de manera atenta y respetuosa la duplicidad del término establecido, para ejercitar las acciones civiles, con motivo del Informe de Resultados de la revisión practicada a la Cuenta Pública Municipal, correspondiente al periodo enero-junio del ejercicio fiscal 2015. Lo anterior, ya que a la fecha se está analizando y estudiando cada caso concreto en específico, para el correcto ejercicio de las acciones civiles respectivas; así como para la debida integración. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y proponer al Pleno se autorice la duplicidad de término solicitada. Quinto.-** Lic. Mario Gallardo Velázquez, Síndico del H. Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Gto., solicita la duplicidad del término señalado en el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto de ejercer las acciones civiles derivadas del Informe de resultados, dictamen y acuerdo, aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, de la Revisión practicada a las Cuentas Públicas municipales de Silao de la Victoria, Gto., correspondiente a los meses de julio-diciembre 2015. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y proponer al Pleno se autorice la duplicidad del término solicitada. Sexto.-** Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**MINUTA NOVENTA Y DOS**  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**23 de enero de 2018.**

Guanajuato, para los efectos de lo que dispone el artículo 47 y 52, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato (abrogada) y en relación con las observaciones señaladas y contenidas en los informes de Resultados listados en documentos anexos, mediante los oficios núm. ASEG-2034-2017 y ASEG-2072-2017, informa que se acreditaron los reintegros o recuperación parcial de las cantidades observadas y dictaminadas como daño en las mismas. **Acordándose por unanimidad darse por enterados. Séptimo.-** Lic. César Enrique Medina Barajas, Director de Asuntos Jurídicos, respecto a la información que mensualmente rinde a las Comisiones Permanentes, sobre los Juicios de Amparo que se interponen en contra de leyes expedidas por este poder público en las que hayan efectuado dictaminación, pero que por la naturaleza del acto reclamado se reportó a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, envía tarjeta informativa que contiene los datos del total de asuntos al cierre del mes NOVIEMBRE 2017, encontrándose vigente solamente un juicio de amparo. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- Octavo.-** Lic. César Enrique Medina Barajas, Director de Asuntos Jurídicos, respecto a la información que mensualmente rinde a las Comisiones Permanentes, sobre los Juicios de Amparo que se interponen en contra de leyes expedidas por este poder público en las que hayan efectuado dictaminación, pero que por la naturaleza del acto reclamado se reportó a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, informa que en el mes de DICIEMBRE 2017, no se dio movimiento alguno, por lo que siguen vigentes los asuntos reportados. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- Noveno.-** Lic. Jorge Octavio Sopena Quiroz, Secretario Técnico del Consejo Ciudadano de Parlamento Abierto del Congreso del Estado de Guanajuato, por instrucciones Ing. Jorge Gómez Torres, Presidente del Consejo Ciudadano de Parlamento Abierto del Congreso del Estado, comunica que en sesión celebrada el 11 de diciembre de 2017, el Consejo aprobó el proyecto de reglamento y el plan de trabajo de dicho órgano consultivo, los cuales ponen a consideración de éste órgano de gobierno interno. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y aprobar en los términos propuestos el Proyecto de Reglamento, así como el Plan de Trabajo.- Décimo.-** C.P. Juan Caudillo Rodríguez, Director General de Administración y Secretario Técnico de la Comisión de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta para su consulta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, las transferencias y ajustes presupuestales, correspondiente al mes de noviembre de 2017. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados.- Décimo Primero.-** La C. Beatriz Arellano Álvarez, registrada en el Padrón de Cabilderos de este Poder



**MINUTA NOVENTA Y DOS**  
**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**  
**DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO**  
**DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**23 de enero de 2018.**

Legislativo, remite informe, señalando que no tuvo actividad de Cabildero sin embargo, detalla algunas actividades que desarrolló. **Enterados y publíquese en la página de internet del Congreso.- Décimo Segundo.-** C. Ma. Celerina Arriaga Sánchez, registrada en el Padrón de Cabilderos de este Poder Legislativo, remite informe, señalando que no tuvo actividad de Cabildeo, sin embargo detalla algunas actividades que está preparando. **Enterados y publíquese en la página de internet del Congreso.- Décimo Tercero.-** C. Samantha Tamara Reyes Herrera, registrada en el Padrón de Cabilderos de este Poder Legislativo, remite informe, señalando que no tuvo actividad de Cabildeo. **Enterados y publíquese en la página de internet del Congreso.- Décimo Cuarto.-** C. Luz Adriana Gutiérrez Zepeda, registrada en el Padrón de Cabilderos de este Poder Legislativo, remite informe, señalando que no tuvo actividad de Cabildeo. **Enterados y publíquese en la página de internet del Congreso.- Décimo Quinto.-** C. Marcela Gutiérrez Zepeda, registrada en el Padrón de Cabilderos de este Poder Legislativo, Remite informe, señalando que en fecha 21 de noviembre de 2017, en las instalaciones de este Congreso del Estado, realizó actividad de cabildeo con la Dip. Arcelia María González González, tratando el tema relativo a Reforma al artículo 221 del Código Penal vigente en el Estado. **Enterados y publíquese en la página de internet del Congreso.- Décimo Sexto.-** Diputadas Arcelia María González González y María Beatriz Hernández Cruz, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Justicia, en virtud de que en esa Comisión se aprobó la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa de reforma al artículo 2624 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (OBLIGACIÓN DEL TESTADOR EN MATERIA DE ALIMENTOS), como parte de dicha metodología, acordaron solicitar opinión e invitar a participar en mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa, al Colegio Estatal de Notarios y a la Coordinación General Jurídica, por lo cual solicitan la anuencia de este órgano de gobierno interno, para celebrar la mesa de trabajo con las autoridades mencionadas. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para celebrar la mesa de trabajo con las autoridades mencionadas.- Décimo Séptimo.-** El Lic. Plinio Manuel E. Martínez Tafolla, Secretario Técnico de la Comisión Estatal para la Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Penal y Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, informa que como parte de los trabajos que desempeña como Secretario Técnico de la Comisión en mención, la Directora Regional para América Latina de la Fundación Friedrich Naumann, Brigit Lamm, remitió comunicado mediante el cual informa que han seleccionado a siete participantes que han sido clave en el trabajo de sus proyectos comunes como el Plan de Mejora Integrado, para que participen en una visita de trabajo en



**MINUTA NOVENTA Y DOS**  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**23 de enero de 2018.**

Alemania, que se llevará a cabo del 10 al 17 de febrero del año en curso, habiendo sido él uno de los seleccionados por la fundación en mención. En este sentido, solicita de manera respetuosa, el apoyo a fin de que en su caso, se autorice su participación en dicha reunión, en los términos de la convocatoria que se adjunta. **Se dan por enterados y se aprueba por unanimidad la asistencia del Lic. Plinio Martínez Tafolla, a la visita de trabajo en Alemania, así como los trámites relativos a pago de inscripción y viáticos correspondientes.- Décimo Octavo.-** El Lic. Christian Javier Cruz Villegas, Secretario General, en seguimiento a las indicaciones de este órgano de gobierno interno, respecto al interés mutuo por estrechar los lazos de amistad y cooperación entre la Prefectura de Hiroshima y este Poder Público, se han establecido diversos canales de comunicación y derivado de ello, informa que existe la intención de formalizar un "Convenio de Amistad", entre la Prefectura de Hiroshima y el Congreso del Estado de Guanajuato, en el que se establezcan los mecanismos necesarios para desarrollar y fortalecer la cooperación bilateral, así como coadyuvar en la ejecución de proyectos y actividades que tengan efectiva incidencia en el desarrollo económico y social de las comunidades respectivas, por lo cual y si así lo consideran necesario, solicita de la manera más atenta y respetuosa a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, su autorización para dar seguimiento al Convenio en comento. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia a fin de que la Secretaría General de seguimiento a la propuesta de Convenio.- Décimo Noveno.-** Dip. J. Carmen Corona Pérez, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Tlaxcala, solicita la donación del Software denominado Sistema Integral de Gestión Documental (SID), así como los requerimientos técnicos del mismo, para poder implementarlo en ese Congreso y en el caso de ver favorecida su petición, nombra como enlace al Lic. Federico Zárate Camacho, Secretario Parlamentario y Responsable del Archivo. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y aprobar la donación del Software del Sistema Integral de Gestión Documental (SID), designando al Secretario General a efecto de realizar las acciones conducentes.- Vigésimo.-** El Lic. Christian Javier Cruz Villegas, Secretario General, en cumplimiento al Programa de Trabajo en materia de Capacitación, Difusión, Divulgación e Intercambio de Información para prevenir la Comisión de Delitos Electorales, fomentar la participación ciudadana y estimular la cultura de la denuncia, suscrito por la FEPADE y los Tres Poderes, en el mes de septiembre del año próximo pasado, pone a consideración del órgano de gobierno, el que la Presidencia de esta Junta de Gobierno, lo instruya, en su carácter de Representante del Poder Legislativo, ante el Comité de Evaluación y Seguimiento, para solicitar a la FEPADE, la impartición de capacitación en la materia para los



**MINUTA NOVENTA Y DOS**  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**23 de enero de 2018.**

Diputados y Diputadas que integran la Legislatura, así como funcionarios de este Poder Legislativo. Así mismo propone facultar al Lic. César Enrique Medina Barajas, Director General de Asuntos Jurídicos, como Responsable Operativo en la instrumentación y cumplimiento de las acciones derivadas del instrumento jurídico aludido, facultad conferida en la cláusula séptima, último párrafo. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y aprobar en los términos propuestos la solicitud de capacitación a la FEPADE, así como la designación del Responsable Operativo.- Vigésimo Primero.-** El Profr. Dr. Luis J. Molina Piñeiro, Presidente del Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, A.C., COPUEX, invita al Congreso, a participar en la coorganización de dos mesas redondas dentro del XX Curso Anual de Apoyo Académico a los Postgrados en Derecho, Ciencias Políticas y Ciencias Sociales del verano de 2017 a la primavera de 2018, evento que se realizará conjuntamente con el IEEG, el objeto es contribuir al desarrollo y conocimiento de la vida democrática de México en los estudiantes de las licenciaturas y posgrados en Derecho, Ciencias Políticas y Ciencias Sociales en México y en el extranjero, así como, a los servidores públicos dedicados a la materia electoral y público en general interesado en el tema, solicitando apoyo para cubrir los traslados, hospedaje y alimentos, para tres personas. **Se da el trámite de enterados, quedando a la espera de los costos que pudiera originar esta coparticipación, para estar en posibilidad de tomar un acuerdo al respecto.**

**En el punto cuarto del orden del día**, relativo a la Convocatoria para proponer o postularse a obtener por concurso «Los Premios Estatales 2018», se dan por enterados y en este momento la Junta de Gobierno se constituye en Comité de Premiación de conformidad a la integración de esta Junta de Gobierno. **Acto seguido, se someten a consideración la propuesta de convocatoria y cronograma, siendo aprobados en los términos propuestos.**

**En el punto quinto del orden del día**, relativo a los asuntos generales se registraron las siguientes intervenciones:

**PRIMERA.-** La Dip. Irma González Sánchez, pone a consideración la invitación para asistir a la Décima Primera Asamblea Plenaria de la COPECOL Jalisco 2018, a celebrarse en la ciudad de Guadalajara, Jal., el 26 de enero de 2018. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.**

**SEGUNDA.-** El Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba, para comentar sobre la realización de un evento en fecha 8 de marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer. **Se**



**MINUTA NOVENTA Y DOS**  
 SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
 PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO  
 DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE GUANAJUATO

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**23 de enero de 2018.**

acuerda retomar el tema en una próxima reunión.-----

En el punto sexto del orden del día, el Secretario General dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. -----

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.-----

**Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba**  
 Presidente

**Dip. Rigoberto Paredes Villagómez**  
 Vicepresidente

**Dip. Beatriz Manrique Guevara**  
 Vocal

**Dip. Alejandro Trejo Ávila**  
 Vocal

**Dip. Eduardo Ramírez Granja**  
 Vocal

**Dip. María Alejandra Torres Novoa**  
 Vocal